RESOLUCION
N° / 59-7/95

EXPEDIENTE Nº 29.118/95 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA PA 1787

Buenos Aires, de octubre de 1995.-

atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de seis (6) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos) doctor Guillermo Jorge Enderle, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su presentación, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes) con el objeto de constituírse el tribunal en dicho asiento para realizar los días 12 y 14 de diciembre del año en curso las Audiencias de Debate dispuestas en las causas caratuladas "JU-LIO - Juan Carlos s/ supuesta falsificación de documento público" y "VELAZQUEZ DA SILVA, Pascual s/ tentativa de contrabando", autorizase a la Subsecretaria de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

THE SUITE OF STREET OF THE STR